



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Manantay, 01 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 015 -2024-UGEL CP/AGP

Señores:

Directivos de las Instituciones Educativas.....

Presente. -

asunto: SE INFORMA CULMINACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA A FIN DE QUE BRINDE LAS FACILIDADES AL PERSONAL DE VIETTEL PERÚ S.A.C. PARA EL RETIRO DE LOS EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE ALQUILER O PRÉSTAMOS.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00067-2023-MINEDU/SPE-OTIC

Mediante el presente, me dirijo a ustedes, para saludarles cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y, a la vez manifestarle que, en atención al documento en referencia, se informa que, el servicio de conectividad a internet brindado por Viettel Perú S.A.C. en sus Instituciones Educativas culminó el 13 de enero de 2024.

En ese sentido, se les exhorta brindar las facilidades de acceso al personal de Viettel Perú S.A.C., los cuales deben presentarse en su Institución Educativa debidamente identificados (portando fotocheck, DNI, etc.) para que proceda a retirar los equipos instalados en la modalidad de alquiler o préstamo, excepto los equipos de Access Point y el Gabinete (incluido sus accesorios) que pasaran a ser propiedad de las IIEE.

Sin otro particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



M^{ra}. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Preservada: Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGEL CP/LAS
AGP/EKC
ESM
ARCHIVO



LISTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	BAJADA	SALIDA	TECNOLOGÍA	OPERADOR	ACCESS POINT	GABINETE	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO N° 012-2019-MINEDU/SG-DGA-OL
494030	615II 64042II BELLAVISTA	Calleria	5	5	FIBRA ÓPTICA	VIETTEL S.A.C	SI	SI	13/01/2024
494049	64048	Manantay	5	5	RADIOENLACE	VIETTEL S.A.C	SI	SI	13/01/2024
499315	64096	Yarinacocha	5	6	FIBRA ÓPTICA	VIETTEL S.A.C	SI	SI	13/01/2024
499848	65099	Yarinacocha	6	5	FIBRA ÓPTICA	VIETTEL S.A.C	SI	SI	13/01/2024



Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay
 E-mail: ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00067-2023-MINEDU/SPE-OTIC

Sres.
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**
Presente. -

Asunto: Culminación del contrato complementario al contrato N°012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL ítem N°02 y 04 y recojo de equipos por parte de contratista Viettel Perú SAC.

Referencia: Informe Técnico N°1534-2023-MINEDU-SPE-OTIC-UIT

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, elaborado por la Unidad de Infraestructura Tecnológica – UIT, en el cual se señala que en atención a la culminación del periodo contractual de los ítems 2 y 4 (08-01-24 y 13-01-24 respectivamente), correspondientes al contrato N°012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL; en consecuencia y conforme al numeral 40 de los términos de referencia, el contratista Viettel Perú S.A.C., podrá proceder con el recojo de los equipos instalados en las II.EE., a excepción del Access Point y del gabinete.

Al respecto se precisa que el personal del contratista deberá presentarse en cada institución educativa debidamente identificado (fotocheck, DNI, etc.), para que se le permita el retiro de los equipos brindados en calidad de préstamo.

En atención a lo antes señalado, se remite adjunto dos archivos en formato Excel, con la relación de las II.EE. atendidas con el contrato N°012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL en cuanto a los ítems 2 y 4, y que tienen instalados Access Point y gabinetes (ver numeral 2.1.3 del documento de la referencia), por lo cual se solicita a su Despacho, notifique a las II.EE. de su jurisdicción, para que brinden las facilidades correspondientes al personal del contratista.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



HUARCAYA LIMA Omar
Manuel FAU 20131370998
soft

JEFE DE LA UNIDAD DE
INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA
Doy V° B°

2023/12/20 18:25:09



VELARDE ORTIZ Edgar
Eduardo FAU 20131370998
hard

Jefe de la Oficina de
Tecnologías de la
MINEDU

En señal de conformidad
2023/12/21 12:58:54



REYES GUTIERREZ Jose
Alberto FAU 20131370998
soft

ESPECIALISTA - OTIC
MINEDU
Soy el autor del documento

2023/12/20 18:25:13

EXPEDIENTE: OTIC2023-INT-0538761 CLAVE: 35B59F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

